



DECRETO N° 1114/

LAJA, abril 10 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 54 y 55.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, ambos pertenecientes al Departamento de Educación Municipal, quienes se dirijan a la ciudad de Los Ángeles, en las fechas y por el motivo que se indica en cada caso:

Sr. Sergio Garcia Olivero, chofer – 10.04.12: retirar bus amarillo patente VZ 50-31, por mantención en “Venthur” y posteriormente llevarlo a revisión técnica.

Sra. Nancy Arroyo Inostroza – coordinadora deportes y recreación – 12.04.12: asistir a reunión mensual de coordinadores extraescolares en oficinas Daem de esa ciudad, además de cotizar diferentes artículos necesarios para viaje a USA de alumnos grupo robótica.

2.- **PROCÉDASE** reembolsar al Sr. García, los gastos de pasajes (ida) y páguese viático correspondiente a un día sin pernoctar; procédase reembolsare a la Sra. Arroyo, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

JGD/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *10/04/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309